



**Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Veracruz**  
**Campus Tuxpan**



Otorga a

Ana Irene Castillo Mendoza

El Título de

Licenciado en Derecho

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la  
Secretaría de Educación Pública, Según Acuerdo No.  
20100612 de fecha 3 de Mayo de 2010, en atención a  
que terminó los estudios correspondientes el día 11 de Enero  
de 2016.

Tuxpan, Veracruz, a 11 de Mayo de 2016.

*Firma del Rector*

El Rector

Lic. Sandra L. Avila Ramirez, M.E.

EL PRESENTE TITULO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE

Ana Irene Castillo Mendoza

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE

LICENCIATURA EN DERECHO

Y APROBÓ CONFORME A EXAMEN PROFESIONAL

EL DÍA 09 de Mayo de 2016.

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO NO. 1 FOJA NO 019.

TUXPAN, VER., A 13 de Mayo de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS ESCOLARES

LIC. ZULEMA LUCIA RUIZ OLVERA, M.E.



SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO  
18 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA  
No. 33087 DEL LIBRO No. 1-16.

MÉXICO, D.F., A 6 DE Junio DE 2016

DIRECTOR DE INSTITUCIONES PARTICULARES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,  
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR/DREOE  
CERTIFICACIÓN  
ESCOLAR

Lic. Anahí Uribeagui Hernández  
Subdirectora de Calidad Escolar  
Secretaría de Educación Pública

<b>SEP</b>		<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES</b>	
REGISTRO DE FOJAS	<u>232</u>	DEL LIBRO	<u>101</u>
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	[REDACTED]		
BAJO EL NÚMERO	<u>3</u>	[REDACTED]	
CÉDULA No.	[REDACTED]		
MÉXICO, D.F., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.			
ANALISA ALCARAZ MUJICA		[REDACTED]	
EL REGISTRADOR		[REDACTED]	
<small>Para consultar una cédula profesional, visite la página en internet: <a href="http://www.cedu.profesional.sep.gob.mx">http://www.cedu.profesional.sep.gob.mx</a>  <small>Cédula original: Ana IRENE CASTILLO MENDOZA 23210103</small> </small>			



SEP  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Eliminado: 2 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Numero de Cedula, Código de Barras).

08-16-7115-1

